BOGOTA D.C. – 22/07/2024

Respetado(a):
CONSTANZA GIRALDO NARANJO
LUISFERNANDOBARRAGAN@GMAIL.COM

Asunto: Respuesta PQRS 225183

Reciba el más cálido saludo y sincero agradecimiento por habernos escogido como su compañía aseguradora

Entendemos la importancia de sus comentarios con referencia a la PETICIÓN 225183 del pasado 15/07/2024, tras haber realizado las validaciones correspondientes, hemos identificado que su solicitud parcialmente procedente debido a que:

Validando su caso evidencimos que ya se dio traslado al auditor asignado para que continue en el respectivo analisis y validacion de la ocurrencia de los hechos, recuerde que en cabeza del asegurado esta la demostracion de los hecho.

Esperamos haber atendido su solicitud de forma clara, suficiente y oportuna.

Recuerde para cualquier información puede contactarnos durante las 24 horas marcando en Bogotá (601)3077024, desde celular # 624, en el resto del país 018000519991, o si lo prefiere a través de nuestra página Web www.mapfre.com.co – clientes.mapfre.com.co.

Cordialmente,
Sistema de Atención al Consumidor Financiero
MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A.
Elaboró: RODRIGO CARREÑO HERNANDEZ - ROCARRE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Recuerde que, a través del Defensor del Consumidor Financiero en su función de vocero de los clientes, podrán ser atendidas las quejas por fallas en los servicios prestados por nuestra Compañía. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales: Defensor principal MAPFRE: Doctor Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221; Bogotá D.C; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60; Bogotá D.C; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua.